MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN OTRA MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	4132.010.26.1.447-2023
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	MELISSA JARAMILLO TOVAR C.C 1.143.848.936
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión como técnico en la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Planeación.
VALOR DEL CONTRATO	$18.924.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/10/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/05/2023
FECHA DE INICIO:	14/05/2023
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificada con la cedula de ciudadanía N° 67.022.813, quien en el presente acto obra en nombre y representación del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI (en lo sucesivo y para todos los efectos se denominara EL CONTRATANTE), de conformidad con lo establecido en el inciso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2° del artículo 165 del Decreto Extraordinario Municipal 0203 del 16 de marzo de 2001, en concordancia con el artículo 7° del Decreto 0087 del 12 de febrero de 1999, cargo para el cual fue nombrada, según Decreto de nombramiento N. ° 4112.010.20.0697 del 28 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión N° 0392 del 02 de octubre de 2023, y MELISSA JARAMILLO TOVAR, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.848.936, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.447-2023, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 14 de mayo de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.447-2023, cuyo objeto es “Prestar servicios de apoyo a la gestión como técnico en la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Planeación”.

2. Que en el contrato quedo estipulado como fecha de terminación del mismo el día 31 de octubre de 2023.

3. Que el contratista viene realizando las siguientes actividades:

 1. Brindar apoyo Técnico en la Elaboración y revisión de los documentos que componen las etapas de proceso de adquisición de bienes, obras y servicios para todas las modalidades de contratación del DAPD. 2. Brindar apoyo Técnico al Departamento administrativo de Planeación, en las designaciones de supervisión y actualizarlas en la plataforma SECOP II. 3. Brindar apoyo Técnico en la revisión aprobación de la documentación precontractual aportada por los contratistas, en la plataforma “Gestión de contratistas. 4. Solicitar RPC y ficha Técnica. 5. Brindar apoyo técnico poniendo en ejecución los contratos en la plataforma SECOP II. 6. Los demás requerimientos que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Director del Departamento Administrativo de Planeación.

4. Que a través de oficio el supervisor del contrato solicitó la prórroga y adición del contrato 4132.010.26.1.447-2023, pactado con el contratista MELISSA JARAMILLO TOVAR, Identificada con cédula de ciudadanía No.1.143.848.936, por los meses de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

noviembre y diciembre de 2023, es decir, hasta el 30 de diciembre del presente año, toda vez que el contrato tiene fecha de terminación el próximo 31 de octubre de 2023.

5. Qué a través del mismo oficio y en atención a la solicitud anterior, requirió prorrogar y adicionar el contrato 4132.010.26.1.447-2023, pactado con el contratista MELISSA JARAMILLO TOVAR hasta el 30 de diciembre, con el fin de que continúe ejecutando las actividades que viene realizando, ya que aún persiste la necesidad del servicio.

6. Que para respaldar la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.3700022963 del 14 de octubre del 2023, con rubro presupuestal 4132/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999.

7. Que la presente modificación fue aprobada por la Directora del Departamento Administrativo de Planeación.

8. Que como quiera que la fecha de la terminación del contrato se encuentra establecida en la plataforma SECOP II, la modificación del contrato se visualizada una vez las partes la aprueben a través del aplicativo.

9. Conforme a lo anterior y en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: PRÓRROGAR el contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.447-2023 hasta el al 30 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.447-2023, la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS ($6.308.000) M/CTE, adición que se encuentra respaldada por el CDP No. 3700022963 del 14 de octubre del 2023, con rubro presupuestal 4132/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TERCERO: Modificar el valor del contrato el cual quedará Así; cual el valor del contrato ascenderá a la suma DE VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($25.232.000) M/CTE.

CUARTO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no causa desequilibrio económico del contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.447-2023, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

QUINTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.447.2023, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 1.

SEXTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la aprobación de las partes en el SECOPII.

SEPTIMO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN publicará la presente Modificación No. 1 en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel Nacional.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2023.

Contratista, Contratante,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DE LA APROBACION DEL SECOPII

MELISSA JARAMILLO TOVAR
C.C. 1.143.848.936

JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ
Directora
Departamento Administrativo de Planeación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4132.010.26.447-2023
CONTRATISTA	MELISSA JARAMILLO TOVAR
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C.1.143.848.936
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión como técnico en la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Planeación.
VALOR INICIAL	$ 18.924.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/05/2023
FECHA DE INICIO	14/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	$ 18.924.000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31/10/2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

A través de oficio el supervisor del contrato, solicita realizar prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.447-2023, por valor de $6.308.000, suscrito con la señora MELISSA JARAMILLO TOVAR, Identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.143.848.936, con el fin de dar continuidad a la ejecución de actividades que viene realizando, hasta el 30 de diciembre de 2023.

Que, al seguir con la necesidad del servicio, La presente prórroga y adición al contrato fue aprobada por la Directora del Departamento Administrativo de Planeación y cuenta respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3700022963.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR – solicita adicionar la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS ($6.308.000) M/CTE, al contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.447-2023.
NOMBRE COMPLETO: JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNANDEZ
CARGO: Directora - Departamento Administrativo de Planeación Distrital
CIUDAD Y FECHA: Octubre 14 de 2023

Realizo: Melissa Jaramillo Tovar – Técnica Jurídica – Contratista DAP
Reviso: Liliana López López- Abogada – Contratista DAP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNANDEZ
Directora
Departamento Administrativo de Planeación
La ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga y adición de los contratos de prestación de servicio de tipo asistencial, técnico y profesional en el Departamento Administrativo de Planeación.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y dada la necesidad del servicio, se solicita la prorroga y adición hasta el 30 de diciembre de 2023 de los siguientes contratos de prestación de servicio de tipo asistencial, técnico y profesional en el Departamento Administrativo de Planeacion:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE
4132.010.26.1.428-2023	DANIEL ALEJANDRO CASTELLANOS RENDON
4132.010.26.1.445-2023	YADIRA RESTREPO BEJARANO
4132.010.26.1.448-2023	MARIA CRISTINA MENDOZA QUINTERO
4132.010.26.1.447-2023	MELISSA JARAMILLO TOVAR
4132.010.26.1.465-2023	DIANA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ
4132.010.26.1.470-2023	PAMELA ANDREA CORDOBA QUIÑONEZ
4132.010.26.1.794-2023	KELLY JOHANNA BENAVIDES OSORIO
4132.010.26.1.595-2023	MABEL ESCOBAR POLANCO

Atentamente,

CLAUDIA POSSO GOMEZ
Jefe de la unidad de apoyo
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Pamela Andrea Cordoba Quiñonez - Contratista
Revisó: Liliana Lopez Lopez- Abogada Contratista

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Departamento Administrativo Planeacion
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3700022963
Fecha de Impresión 14.10.2023
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 14.10.2023
Fecha Venc CDP : 31.12.2023
Página: 1 de 1

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PRO - TEC - ASIST

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 14.880.000 COP
Apropiación: 4132/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999 Departamento Administrativo Planeacion/Ingresos corrientes de Libre Destinación/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDePr
Proyecto:

Item: 2 Valor: 158.240.000 COP
Apropiación: 4132/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999 Departamento Administrativo Planeacion/Ingresos corrientes de Libre Destinación/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDePr
Proyecto:

Item: 3 Valor: 6.308.000 COP
Apropiación: 4132/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999 Departamento Administrativo Planeacion/Ingresos corrientes de Libre Destinación/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDePr
Proyecto:

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3700022963	00001	Original	14.10.2023	14.880.000,00
3700022963	00002	Original	14.10.2023	158.240.000,00
3700022963	00003	Original	14.10.2023	15.770.000,00
3700022963	00003	Modificación	14.10.2023	9.462.000,00-
			Total:	179.428.000 COP

Importe Total: La Suma de CIENTOSETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOSVEINTIOCHO MIL PESOS
Valor: 179.428.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Alvaro Guampe Ponce

Nombre y
Firma Aprobador